

5 AL 12 DE JULIO DE 2024



MARINERA
RUTA DE LA TAPA
PUERTO DE LA CRUZ

BASES

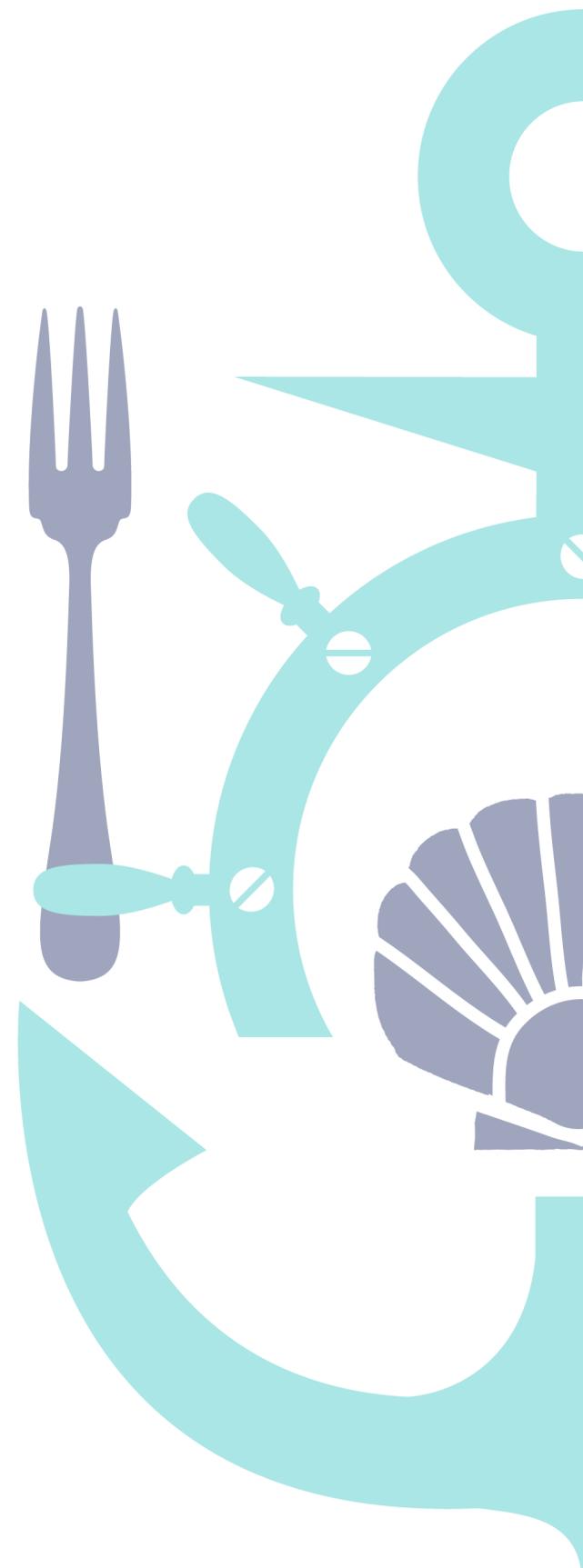


El Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, a través de la Concejalía de Comercio prepara una nueva edición de la “Ruta de la Tapa Marinera de las Grandes Fiestas de Julio 2024”.

Una propuesta que pretende promocionar y dinamizar el sector de la restauración de Puerto de la Cruz, con el principal objetivo de potenciar el consumo local en las Grandes Fiestas de Julio 2024, además de promocionar nuestros establecimientos gastronómicos, mostrar la amplia oferta culinaria que posee Puerto de la Cruz y fomentar la actividad turística a través de tapas de degustación.

Las fechas para esta ruta es del 5 de julio de 2024 al 12 de julio de 2024, dando así el pistoletazo de salida a uno de los meses más importantes en el calendario portuense, el mes de las Grandes Fiestas de Julio de Puerto de la Cruz.

La idea principal es crear una ruta que abarque todas las zonas del municipio en la cual los potenciales consumidores, tanto turistas como residentes, puedan recorrerla ciudad para descubrir y degustar cada una de las tapas que los comercios participantes oferten.

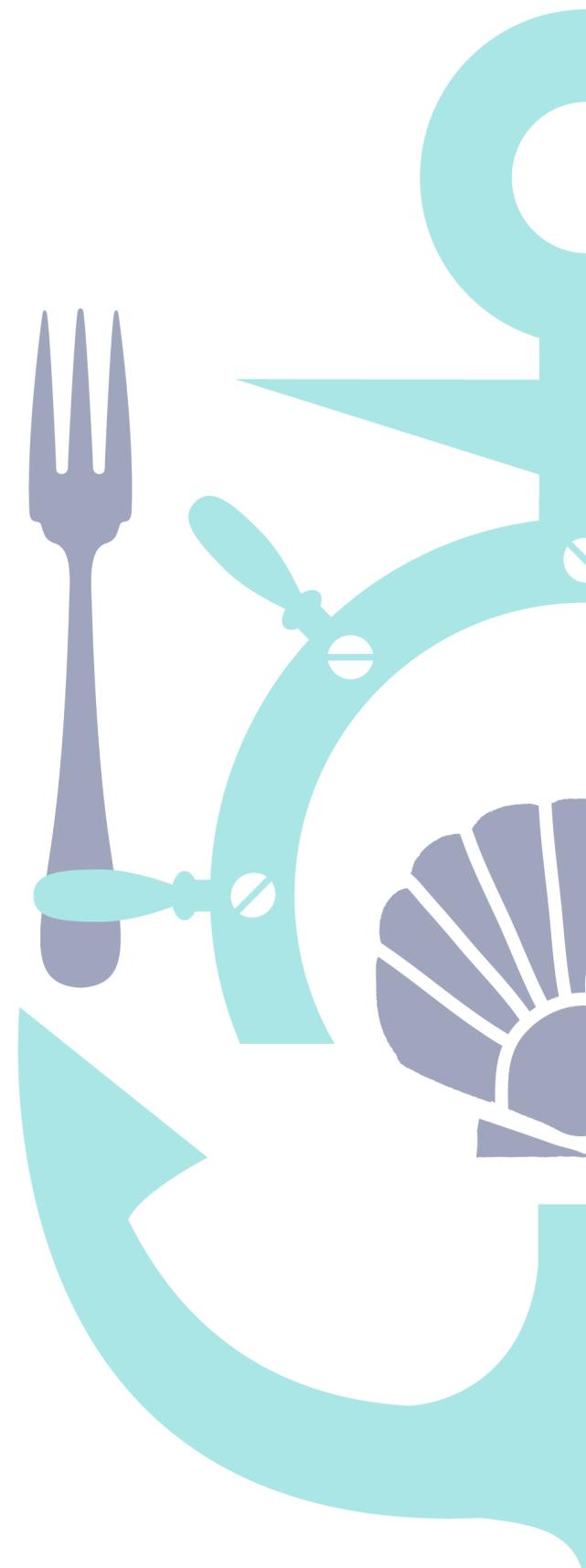


Esta oportunidad para los locales es única, tanto para dar a conocer los diferentes negocios a un nuevo público, mostrando la ubicación, el producto y la variedad gastronómica, como para comercializar el resto de productos de la carta.

Las bases para participar son:

- Crear una tapa que tenga el precio de 4 euros con bebida incluida (agua, vino o cerveza).
- Los establecimientos tendrán que tener disponible la tapa durante los días que sea el evento, es decir, del 5 al 12 de julio de 2024.
- Facilitar al organizador del evento todos los datos necesarios, así como fotografías de la tapa y la elaboración de esta, para su promoción y publicación en RRSS.

Además, la “Ruta de la Tapa Marinera” contará con un “Tapaporte”.

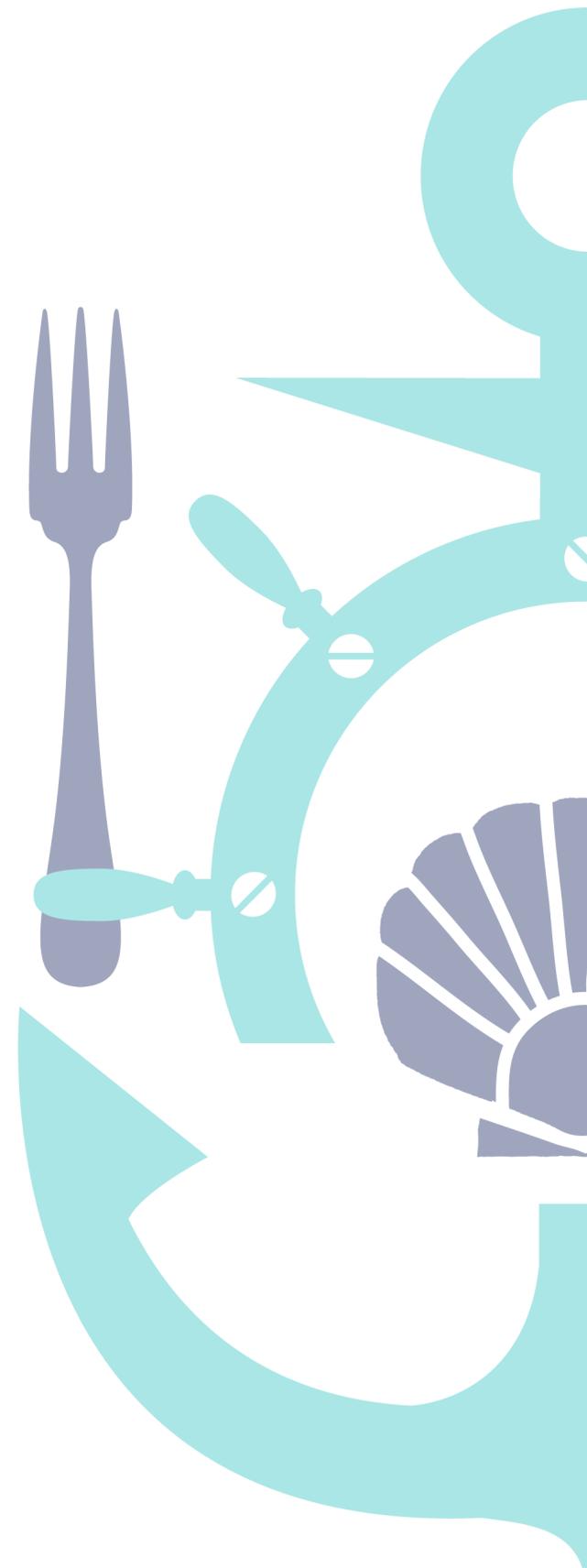


¿QUÉ ES EL TAPAPORTE?

Con este “pasaporte”, destinado al consumidor, con el que el cliente podrá participar en un sorteo de 5 premios de 100 euros una vez finalizada la acción. Este “Tapaporte” será entregado por el PFAE de Ventas del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz previo a la acción y, además, estará disponible en todos los establecimientos que participen en la actividad.

Las bases para participar en los premios son:

- El cliente deberá sellar al menos 5 casillas del “Tapaporte” y votar a su restaurante favorito.
- El “Tapaporte”, podrá entregarse debidamente cumplimentado en la urna que estará disponible en el Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, la Biblioteca Tomás de Iriarte y el Castillo San Felipe, (consultar horarios de apertura y cierre), antes del 17 de julio a las 12:00 horas.
- Este “Tapaporte” da la posibilidad de ganar una “chequera” por valor de 100 euros. Estos 100 euros se dividen en dos tickets de 50 euros para gastar en dos establecimientos diferentes de la Ruta de la Tapa Marinera. Si el ticket de caja es mayor a 50 euros, el cliente abonará la diferencia.



- Los ganadores de estas chequeras podrán gastar su premio hasta el 31 de agosto de 2024. Una vez pasa esa fecha, los cheques no tienen valor.

La inscripción será gratuita y se efectuará a través del PFAE de Ventas o del siguiente enlace: www.grandesfiestas.es/concursos

Además, pueden adjuntar foto de la tapa para publicar en las RRSS de Comercio al correo: rmendez@puertodelacruz.es

